

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE MADRID.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Gefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 6 de abril de 1839).

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIO DE SUSCRIPCION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid en las oficinas del BOLETIN, Corredera baja de San Pablo, número 59, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos.—Un número suete 10 cuartos.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán su insercion.

PRIMERA SECCION.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) y su augusta Real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Seccion de Gobierno.—Negociado 1.º—Número 821.

Habiendo observado que no se cumple con la exactitud apetecida lo que dispone el art. 5.º de la actual ley de Imprenta, que dice: que no se procederá á la venta ó reparticion de ningun impreso sin que previamente se haya entregado un ejemplar de él al Gobernador ó Subgobernador y otro al Fiscal de imprenta, ambos firmados por el responsable, he acordado recordar estas disposiciones por medio de los periódicos oficiales, advirtiendole que estoy resuelto á no tolerar por mas tiempo la falta de cumplimiento de la ley, exigiendo á sus infractores la multa que señala el art. 95 de la misma.

Madrid 22 de noviembre de 1864.

El Gobernador,
J. Gutiérrez de la Vega.

Negociado 3.º—Número 881.

La persona ó personas que se crean con derecho á dos potras que han sido halladas en el término del pueblo de Canencia, podrán pasar á recogerlas del Alcalde de dicho pueblo, en cuyo poder se encuentran depositadas, previa justificacion.

Madrid 22 de noviembre de 1864.

El Gobernador,
J. Gutiérrez de la Vega.

DISTRITO ELECTORAL DEL PRADO.

Seccion segunda.—Congreso.

Lista de los señores electores que han tomado parte en la votacion del primer dia para la eleccion de un Diputado á Cortes por este distrito, con expresion de sus nombres y señas de sus habitaciones.

Señores don

1 Rincón y Salinas Angel, Buen Retiro 25.

- 2 Gironi Gabriel, Principe 30.
- 3 Cantera Julian de la, Sordo 29.
- 4 Gutierrez Puente Francisco, Atocha 127.
- 5 Diego y Rebollar Angel, Patio de San Juan 29.
- 6 Malo de la Riva Francisco, Leon 20.
- 7 Seco de Cáceres Francisco, Principe 35.
- 8 Mercado y Mateo Agustin, Lope de Vega 6.
- 9 Lopez Castelo Felipe, Prado 31.
- 10 Orozco Vicente, Santa María 19.
- 11 Campo y Menendez Nicolás, Amor de Dios 17.
- 12 Lopez Rodriguez Santiago, Lobo 23.
- 13 Rodriguez y Fernandez Francisco, Lobo 23.
- 14 Merelo y Casademunt Antonio, Lope de Vega 47.
- 15 Alvarez Arroyo Juan, San Juan 43.
- 16 Ortega y Pacheco Antolin, Principe 21.
- 17 Navas de Tajo Conde, plazuela del Principe Alfonso 14.
- 18 Fernandez Guerra Luis, Carrera de San Gerónimo 50.
- 19 Collado y Ardanuis Benito, Prado 23.
- 20 Bautista y Muñoz Elias, Huertas 89.
- 21 Castillo y Larroy Andrés, Amor de Dios 5.
- 22 Cabrera Manuel, Lobo 23.
- 23 Arteaga y Palafox Miguel, plaza de las Cortes 5.
- 24 Martinez y Garay Pedro, San Juan 40.
- 25 Sanchez Labrador Eustaquio, Leon 34.
- 26 Antioso Busera Luis, San Pedro 21.
- 27 Martinez Sainz Valentin, Sevilla 15.
- 28 Anduaga y Anduaga Gabriel, Principe 26.
- 29 Medinaceli duque de, plazuela de las Cortes.
- 30 Soriano y Moreta Rodrigo, Prado 26.
- 31 Llauder y Fresiar Carlos, Lope de Vega 32.
- 32 Delgado y Garcia Pedro, Baño 5.
- 33 Rivera y Vazquez José, Carrera de San Gerónimo 42.
- 34 Alarcon y Herriz Rafael, Huertas 7.
- 35 Lasante y Escalona José, Leon 32.
- 36 Grande y Garrido Nicasio, Prado 17.
- 37 Alejandro y Alvarez Ildelfonso, plazuela de las Cortes 8.
- 38 Gonzalez Nandin Sebastian, Cervantes 30.
- 39 Villa y Villa Juan, Huertas 12.
- 40 Amblary Acanne Augusto, Principe 9.

- 41 Alvarez Mon y Rodriguez Domingo, Sevilla 14.
- 42 Lopez y Lopez Andrés, San Pedro 18.
- 43 Rodriguez y Cuenca Lorenzo, Eúcar 16.
- 44 Urbina y Daoiz Felipe, Jovellanos 9.
- 45 Arias y Grana Ramon, Carrera de San Gerónimo 15.
- 46 Campo Redondo y German Pedro, Costanilla de los Desamparados 6.
- 47 Quesada y Ruiz Mariano, Infante 12.
- 48 O'Gavan marqués de, Turco 8.
- 49 Diaz y Martinez Diego, Sevilla 5.
- 50 Cabezuolo y Cueto Francisco, Cervantes 32.
- 51 Llorente Alejandro, plaza de Jesus 4.
- 52 Lahoz é Ibañez Francisco, Leon 9.
- 53 Cosheu y Sedré Juan Antonio, Cervantes 30.
- 54 Ortiz y Lopez Juan José, Principe 16.
- 55 Benedicto y Vega Manuel, Visitacion 7.
- 56 Duro y Benito Julian, Greda 9.
- 57 Gomez y Muñoz Manuel Antonio, Leche 9.
- 58 Elvira y Lopez Pedro, Santa Catalina 6.
- 59 Lamaiguere y Lacroix Pedro, Huertas 15.
- 60 Zaragoza y Lechuga José de, plazuela de Santa Ana 5.
- 61 Peña y Vera Pedro José, Huertas 37.
- 62 Amar de la Torre Rafael, Greda 15.
- 63 Mugicas y Villar Lorenzo, Carrera de San Gerónimo 39.
- 64 Diaz Argüelles Juan, Greda 20.
- 65 Gonzalez y Fernandez José, Huertas 65.
- 66 Mazon y Crespo José, Baño 12.
- 67 Miraflores Marqués de, Carrera de San Gerónimo 35.
- 68 Martin y Galan Faustino, Prado 1.
- 69 Rodriguez Benavides José, Baño 1.
- 70 Benzé y Porta Antonio, Lobo 17.
- 71 Pieri y Cabello Miguel, Prado 6.
- 72 Boaja y Rodriguez Robustiano, Lobo 38.
- 73 Echevarria y Fuertes Genaro, Sordo 20.
- 74 Rivas y Urriaga Francisco, Carrera de San Gerónimo 40.
- 75 Torres é Ibañez José, Buen Retiro 3.
- 76 Armería señor Vizconde de la, Carrera de San Gerónimo 35.
- 77 Amparo señor Marques del, Baño 1.

- 78 Farinas y Serna José, Cervantes 5.
- 79 Hysern y Molleras Joaquin, Prado 20.
- 80 Venero y Venero Antonio, San Juan 48.
- 81 Armero y Peñaranda Ramon, Greda 8.
- 82 Blasuih y Bordoy Marcos, Gobernador 23.
- 83 Rivas y Ubieta Francisco, Carrera de San Gerónimo 40.
- 84 Delgado y Urquía Vicente, Gobernador 23.
- 85 Lázaro y Merinero Mariano, Leche 2.
- 86 Alvarez y Fernandez Benito, Jesus 5.
- 87 Lopez Fernandez José, Verónica 26.
- 88 Fernandez Doval José, Huertas 54.
- 89 Garcia y Capellan Manuel, Lobo 7.
- 90 Matacasana Juan, Visitacion 7.
- 91 Perez Gallego Domingo, Travesia del Principe 1.
- 92 Aquino y Quintero Juan, San Juan 54.
- 93 Villar señor marqués del, Greda 13.
- 94 Rueda y Bustillo Antonio, Lope de Vega 6.
- 95 Moreno Elorza José, Carrera de San Gerónimo 31.
- 96 Sanudo Revuelta Francisco, Travesia de Fúcar 19.
- 97 Echevarria y Diaz Manuel, Fúcar 12.
- 98 Córdova y Yesova Gregorio, Lobo 18.
- 99 Martinez y Diaz José, San Pedro 9.
- 100 Martinez Yanguas Julian, Cervantes 2.
- 101 Diaz y Feito José, Santa María 43.
- 102 Gallo y Garcia Pedro, San Juan 55.
- 103 Muñoz y Menendez José, San Juan 18.
- 104 Garcia Fernandez Gregorio, Santa María 15.
- 105 Moedano Juan, Baño 17.
- 106 Boada y Rodriguez Paulino, Amor de Dios 7.
- 107 Caballero y Rozas Andrés, Amor de Dios 1.
- 108 Gonzalez y Fernandez Manuel, Leon 23.
- 109 Casas y Alonso Roque de las, Leon 24.
- 110 Suarez y Mon Antonio, Plaza del Principe Alfonso 15.
- 111 Hidalgo y Pardo José Antonio, Leon 17.
- 112 Lopez Cordon José, Plaza de las Cortes 4.
- 113 Caballero y Febrer José, Fúcar 7.
- 114 Belascoain Conde de, Lobo 10.

- 115 Ripoll y Benet Luciano, Plaza de las Cortes 5.
- 116 Tomé Verecuys Manuel, Atocha 100.
- 117 Bermejo y Fraile Ecequiel, San Juan 10.
- 118 Arias y Menendez Juan, Leon 26.
- 119 Perez y Perez Antolin, Huertas 26.
- 120 Coello y Quesada Diego, Plaza de las Cortes 4.
- 121 Prida y Sanchez Antonio María, Prado 29.
- 122 Retortillo Tomás, Turco 8.
- 123 Retortillo José Luis, Príncipe 12.
- 124 Ballina y Villa Felipe, Prado 31.
- 125 Hernandez Robles Agustin, Lobo 14.
- 126 Magdaleno y Martin Isidro, Atocha 151.
- 127 Machon y Asura Félix, Leon 34.
- 128 Urbina y Daoiz Manuel, Sordo 25.
- 129 Urbina y Daoiz José, Cedaceros 11.
- 130 Torremarin Conde de, Plaza de las Cortes 7.
- 131 Cueto y Ortega Leopoldo Augusto, Cervantes 5.

Han tomado parte en la eleccion ciento treinta y un electores. 131
 Han obtenido votos: 130
 Don Manuel de la Torre y Rauri. 130
 Votos perdidos: 1
 131

Madrid 22 de noviembre de 1864.—
 El Presidente, José Diaz Quijano.—El Secretario escrutador, Enrique del Castillo y Alba.—El Secretario escrutador, José Fontana.—El Secretario escrutador, José María de Agüero.—El Secretario escrutador, Victor Quesuraga.

DISTRITO ELECTORAL DEL RIO.
Primera seccion.

Lista de los electores de esta seccion que han tomado parte en la votacion del primer dia de elecciones, con expresion de sus nombres y señas de sus habitaciones.

- Señores don
- 1 José Hurtado y Calvo, calle de la Biblioteca número 9.
 - 2 Luis Duenas, Felipe V 1.
 - 3 José Piquer, Leganitos 3.
 - 4 Nicolás Gato de Lema, San Quintin 40.
 - 5 José Vazquez, Conde-Duque 1.
 - 6 Ramon Estrada, Portillo 9.
 - 7 Julian Ramirez de la Rosa, Conde-Duque 1.
 - 8 José Diaz Viña, Limon 25.
 - 9 Domingo Gonzalez, San Marcial 3.
 - 10 José Medina Sanchez, San Marcial 6.
 - 11 Joaquín Suarez Amor, Travesía del Conde-Duque 5.
 - 12 Antonio Piquer, Reyes 8.
 - 13 José Antonio de Valenchana, Flora 6.
 - 14 Santos Garré, plazuela de Aflijidos 1.
 - 15 Juan Lopez y Crespo, Limon 9.
 - 16 Francisco Rubio, Noviciado 5.
 - 17 Lario Regoltes y Molinillos, Leganitos 47.
 - 18 Cayetano Frates y Garrido, Plazuela de Aflijidos 5.
 - 19 Santos María Robledo y Gomez, Leganitos 33.
 - 20 Agustin Gomez de la Mata, Leganitos 17.
 - 21 Leandro Rosciano y Zachire, Caños 3.
 - 22 Juan Estrada, Plazuela de San Marcial 5.
 - 23 José García Lopez, Afueras del Rio.
 - 24 Juan Puchol y Vacas, Trujillos 1.
 - 25 Antonio Lopez de Letona, Leganitos 18.
 - 26 Manuel Fernandez de Cordova, Biblioteca 13.
 - 27 Joaquín Caro Alvarez de Toledo, Bola 4.

- 28 Fernando Madraza Kuntz, Bola 4.
- 29 José Cavisa y Alvarez, Caños 1.
- 30 Francisco Rubio y Sanchez, Noviciado 5.
- 31 Pedro Perez Ruiz, Trujillos 1.
- 32 Julio Gaisse y Genetos, Leganitos 6.
- 33 Fernando Dávila y Sancho, Conde-Duque 5.
- 34 Bernardino Miguez Sotomayor, Plaza de los Ministerios 7.
- 35 Antonio Toiran y Toiran, Bailén 12.
- 36 Francisco Lopez Miranda, Alamo 4.
- 37 Excmo. Sr. Duque de Frias, Cuesta de Santo Domingo 7.
- 38 Alejandro Garcia y Junco, Alamo 1.
- 39 Sr. Marqués de Aranda, Cuesta de los Angeles 1.
- 40 Ricardo Ortega Salomon, Postigo de San Martin 8.
- 41 Manuel Palacios Sanz de la Mata, Plaza de los Ministerios 2.
- 42 Juan Ferreira y Caamaño, Travesía de Trujillos 2.
- 43 Antonio Guillen y Guillen, Flor Baja 16.
- 44 Juan Bautista Peyronet, Amnistia 1.
- 45 Leopoldo Ayllon y de la Sota, Norte 15.
- 46 José Maria Fernandez Rojas, Leganitos 9.
- 47 Mariano Escuzza y Fernandez, Palma 42.
- 48 Excmo. Sr. D. Juan Manuel Bravo Murillo, Rejas 2.
- 49 José Garrido Perez, Puerta de San Vicente 24.
- 50 Teodoro Ibañez, Plaza de San Marcial 3.
- 51 José Alvarez Bohorques, Sarten 10.
- 52 Manuel Pardo y Lopez, Estacion del Norte.
- 53 Manuel Selgas y Roy, Plazuela de los Mostenses 20.
- 54 Pedro Docal y Vidal, Isabel la Católica 16.
- 55 Crisanto Peras y Teruel, Postigo de San Martin 6.
- 56 Mariano Minguet Vazquez, San Dimas 3.
- 57 José Verazalua Buenhechea, Leganitos 36.
- 58 Antonio Rodriguez, Bola 4.
- 59 Juan Ardura y Barrero, Bola 4.
- 60 José Antonio Rute, Cuesta de Santo Domingo 5.
- 61 Paulino Jauregui Elosequi, Plazuela de Santo Domingo 7.
- 62 Domingo Novales, Plazuela de Isabel II.
- 63 Vicente Escribano y Merlo, callejon de Leganitos 2.
- 64 Mariano Perez de Castro, San Bernardino 7.
- 65 Domingo Lopez Platas, San Vicente Baja 55.
- 66 Pedro Bultron Mugica, Plazuela de Armeria 3.
- 67 Estéban Alminana San Martin, Ramales 4.
- 68 Sr. Conde de Donadio, Felipe V.
- 69 Modesto Salazar y de San José, Fomento 1.
- 70 Sr. Conde Alvar Fanes, San Vicente 65.
- 71 José Gadea y Botello, Leganitos 38.
- 72 Antonio Cid y Miguel, plazuela de la Armeria 7.
- 73 Vicente Legaspi y Fernandez, San Vicente 57.
- 74 Angel Juan Alvarez, Cuesta de Santo Domingo 3.

Han tomado parte en la votacion de este dia 74 electores.

Han tenido votos:

El Excmo. Sr. D. Angel Juan Alvarez. 72
 Don Antonio Claret. 1
 Papeleta en blanco. 1
 Madrid 22 de noviembre de 1864.—
 El Presidente, Juan Bautista Peyronet.—
 El Secretario escrutador, Leopoldo Ayllon

y de la Sota.—El Secretario escrutador, Mariano de Escuzza.—El Secretario escrutador, Antonio Guillen y Guillen.—El Secretario escrutador, José Garrido.

Segunda seccion.

Lista de los electores que han tomado parte el dia 22 de noviembre de 1864, primero de votacion, para elegir un señor Diputado á Cortes, con expresion de sus nombres y señas de sus habitaciones.

- Señores don
- 1 La Llave é Ibañez Inocencio, Independencia 1.
 - 2 Tejada Diez Ezequiel, Espejo 8.
 - 3 Soto y Solano Felipe, Espejo 8.
 - 4 Camacho y Vargas José, Fuentes 9.
 - 5 Alvarez Nuño José, Espejo 8.
 - 6 Sanchez Ocaña Vicente, Escalinata 6.
 - 7 Betegon y Echevarria Javier, Cruzada 4.
 - 8 Falces Villanueva José, Union 7.
 - 9 Torres Valderrama Agustin, Capellanes 1.
 - 10 Lopez y Rodriguez Pedro Antonio, Milanese 1.
 - 11 Fernandez y Basañez Martin, Mayor 118.
 - 12 Cuesta y Dominguez Pedro de la, Independencia 4.
 - 13 Mosquera Joaquin, Hileras 2.
 - 14 Villanueva y Matilla José Maria, Calderon de la Barca 4.
 - 15 Briz y Muñoz Eugenio, Mayor 104.
 - 16 Fuente y Salzuelo Hdefonso Serafin de la, Luzon 5.
 - 17 Chamorro Martin y Baquerizo, Pedro, Mayor 121.
 - 18 Ahumada señor Duque de, Plaza de Santiago 15.
 - 19 Muñoz y Garcia Juan, Plaza de Heradores 11.
 - 20 Torron y Rey Santiago, Arenal 5.
 - 21 Govantes y Fernandez Pablo, Mayor 116.
 - 22 Sanchez Ocaña Epifanio, Fuentes 15.
 - 23 Sedano Antolin, Mayor 118.
 - 24 Ruiz de Gopegui Buenaventura, Espejo 6.
 - 25 Arias y Garcia Ramon, Mayor 54.
 - 26 Hernandez Lopez Antonio, Arenal 8.
 - 27 Soto y Ginesio Vicente, Union 1.
 - 28 Lopez Ramon Francisco, Santiago 9.
 - 29 Diaz Mendivil Blas, Fuentes 11.
 - 30 Page y Alvereda Luis, San Nicolás 15.
 - 31 Gradillas Rico Diego, Mayor 85.
 - 32 Fernandez de los Ronderos Bruno, Capellanes 10.
 - 33 Lahoz y Lahoz Mariano, Arenal 28.
 - 34 Diaz y Delgado Ramon, Mayor 116.
 - 35 Perez Ruiz Félix, Arenal 8.
 - 36 Guardiola Valerio, Mayor 121.
 - 37 Perier y Gallego Pascual, Union 1.
 - 38 Baños y Navarrete José, Luzon 8.
 - 39 Balagué é Ines Francisco, Mayor 114.
 - 40 Rivas y Diez Cipriano, Arenal 7.
 - 41 Hoyo y Busquets Antonio, Espejo 2.
 - 42 Hernandez de Tejada y Martinez Elias, Arenal 7.
 - 43 Guzman y Prast Estanislao Maria, Santa Clara 8.

Resúmen.

Han tomado parte en la votacion cuarenta y tres señores electores.

Han obtenido votos:

Don Angel Juan Alvarez. 42
 Don José Alvarez Nuño. 1
 Madrid 22 de noviembre de 1864.—
 El Presidente, Simon Perez.—El Secretario escrutador, Vicente Sanchez Ocaña.—
 El Secretario escrutador, José Alvarez Nuño.—
 El Secretario escrutador, Felipe Soto y Solano.—
 El Secretario escrutador, Ecequiel de Tejada.

DISTRITO ELECTORAL DE VIS-TILLAS.

Primera seccion.

Lista de los señores electores que han tomado parte en la votacion verificada en este distrito en el dia de hoy, con expresion de sus nombres y señas de sus habitaciones.

- Señores don
- 1 Antonio Ruiz Salces, calle del Cordón núm. 3.
 - 2 Pablo Celis, Cuchilleros 20.
 - 3 Señor marqués de Villavieja, Leganitos 19.
 - 4 Antonio Gonzalez Perez, plazuela de la Paja 8.
 - 5 Mariano Montero, Luciente 1.
 - 6 Juan Tarquis, plazuela de San Miguel 16.
 - 7 Carlos Gasalla, Humilladero 18.
 - 8 José Seve y Garcia, Segovia 10.
 - 9 Julian Ruiz y Garcia, Humilladero 16.
 - 10 Juan Bahamonde, Segovia 3.
 - 11 Epifanio Gutierrez Garcia, Irlandeses 8.
 - 12 Manuel de Llano, Cava Baja 15.
 - 13 Luis Doporto, Humilladero 16.
 - 14 Ignacio Verenollas, Puente de Segovia 2.
 - 15 Alejandro Anguiano, Rollo 5.
 - 16 Antonio Lopez Mendez, Segovia 16.
 - 17 Manuel de la Fuente, Cava Baja 32.
 - 18 Pedro Carrillo, Ronda de Segovia 16.
 - 19 Antonio del Rio, Cava Baja 58.
 - 20 Matias Aguado, plazuela de San Andrés 2.
 - 21 Eduardo Ruiz, Cava Baja 17.
 - 22 Manuel Perez, Conde 5.
 - 23 Gregorio Garcia Lozano, Puente de Segovia 1.
 - 24 José Laso Diego, Segovia 10.
 - 25 Vicente Blasco Bernabé, Segovia 14.
 - 26 Felipe Monro y Rodriguez, plazuela de la Cruz Verde 1.
 - 27 Manuel Cobos, Sacramento 12.
 - 28 Ramon Bosque y Ferrer, Parador del Sol.
 - 29 Faustino Fernandez, Parador de San Fernando.
 - 30 José Cedillo, Mediodia Chica 9.
 - 31 Nicasio Fernandez, Puente de Toledo.
 - 32 Juan Fernandez, Moreria 15.
 - 33 Joaquin Monterroso, Puerta de Segovia.
 - 34 Martin Soldado y Garcia, Parador de San Fernando.
 - 35 Pedro Ravago, Don Pedro 15.
 - 36 Manuel Montero, Parador de Gili-mon.
 - 37 Manuel Diaz, Parador de San Dámaso.
 - 38 Manuel Lean, Posada de Segovia 5.
 - 39 Andres Hernandez y Gomez, Carretera de Andalucía.
 - 40 Antonio Masa y España, Costanilla de San Andrés 6.
 - 41 Ambrosio Carmona, Puerta de Toledo.
 - 42 José Rey y Valle, Humilladero 24.
 - 43 Donato Gonzalez, Doña Elvira 1.
 - 44 Juan Garcia Martinez, Humilladero 2.
 - 45 Lucas Gonzalez Herrero, Carretera de Castilla 2.
 - 46 Francisco Garcia Perez, Carretera de Castilla 7.
 - 47 Tomás Herranz, Cava de San Miguel 10.
 - 48 Agapito Celada, Cava de San Miguel 7.
 - 49 José Benigno Urruela, Segovia 4.
 - 50 Vicente Puchades, Paseo de los Olmos.
 - 51 Alberto Ganado y Miranda, Segovia 13.
 - 52 Laureano de las Fuentes, plazuela de San Miguel 7.
 - 53 Juan Iglesias y Lopez, Cuchilleros 18.
 - 54 Manuel Sanchez Sepulveda, Alamillo 2.

- 55 Tomás Gutierrez y Ruiz, Plazuela de Morera 3.
- 56 Juan Soba, Tintoreros 6.
- 57 Manuel Lopez y Martinez, Costanilla de San Andrés 2.
- 58 Domingo Quintela, Segovia 53.
- 59 Julian Molinera e Iglesias, Segovia 42.
- 60 Saturnino Menendez, Cava Baja 2.
- 61 Domingo Vaca, Tintoreros 4.
- 62 Manuel Romero y Martin, Humilladero 12.
- 63 Juan Perez Doblado, Almendro 19.
- 64 Manuel Mier y Simon, Cava de San Miguel 24.
- 65 Manuel Laureiro, Parador del Fraile.
- 66 Nicolás Yañez, San Bernabé 14.
- 67 José Posada Herrera, Conde Miranda 3.
- 68 Domingo Gonzalez Perez, Calatrava 37.
- 69 Máximo Lacombe, Segovia 27.
- 70 Angel Rodriguez Besteiro, Conde Barajas 3.
- 71 Joaquin Alvarez, Cava Baja 15.
- 72 Antonio Tolosa, Puerta Cerrada 3.
- 73 Nicolás Garcia Fernandez, Almendro 23.
- 74 José Navarro y Garcia, Cuchilleros 19.
- 75 Joaquin Galan, Segovia 18.
- 76 Francisco Vazquez y Rodriguez, Puerta Cerrada 15.
- 77 Santos Feito, Cava Baja 28.
- 78 Francisco Balbona, Segovia 16.
- 79 Antonio Saureiro Reina, Humilladero 26.
- 80 José Maria Vazquez, Plaza de los Carros 2.
- 81 Pio Marín, Cava Baja 40.
- 82 Juan de Dios Navarro, Cuchilleros 14.
- 83 Antonio, Mesa, Mancebos 2.
- 84 Domingo Ruiz, Mediodía Grande 20.
- 85 Nicolás Garcia Velazquez, Tabernillas 19.
- 86 Antonio Alvarez Fernandez, plaza de San Miguel 5.
- 87 José Martinez, Rollo 12.
- 88 Camilo Rodriguez, Tabernillas 2.
- 89 José Puig y Alvarez, Humilladero 7.
- 90 Manuel Antonio Garcia, Cordon 3.
- 91 Manuel Becerril, Segovia 38.
- 92 José Martin Aguilar, Tabernillas 17.
- 93 Cayetano Feito, Cava Baja 28.
- 94 Ramon Ballesteros, Oriente 1.
- 95 Luis Beltran y Martinez, Cava Baja 40.
- 96 Ramon Rincon y Acuña, Vicario Viejo 7.
- 97 Pedro Aleriche, Conde de Barajas 3.
- 98 Manuel Maria Cárdenas, Humilladero 7.
- 99 Manuel Botello, Segovia 32.
- 100 Domingo Benito Guillen, Mancebos 2.
- 101 José Anton Feito, Rollo 2.
- 102 Antonio Ferrero, Puerta Cerrada 11.
- 103 Manuel Lago, Humilladero 2.
- 104 Vicente Olivarez, Puente de Toledo.
- 105 Pedro Saenz Fernandez, Nuncio 19.
- 106 Manuel Elola y Heras, Tabernillas 23.
- 107 Antonio Lobo y Ortega, Plaza de los Carros 1.
- 108 Valentin Benavente, Cava Baja 15.
- 109 Julian Saavedra y Aguado, Humilladero 26.
- 110 José Soba, Tintoreros 6.

Resumen.

Han tomado parte en la votacion de este dia 110 electores.
 Han obtenido votos:
 D. Antonio Ruiz Pastor, 53
 D. Adolfo Bayo, 51
 Votos perdidos, 4

Madrid 22 de noviembre de 1864.—
 El Presidente, Francisco Somalo.—El Secretario escrutador, Antonio Lobo y

Ortega.—El Secretario escrutador, Valentin Benavente y Caballero.—El Secretario escrutador, José de Soba.—El Secretario escrutador, Julian Saavedra y Aguado.

Segunda seccion.

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia, con expresion de sus nombres y señas de sus habitaciones.

- Señores don.
- 1 Francisco Cardador Sepulveda, calle de Santa Ana.
 - 2 Julian Gonzalez Ballesteros, Toledo 63.
 - 3 Manuel Martinez Revilla, Curtidores 20.
 - 4 Francisco Juan Gimeno, Toledo 125
 - 5 Manuel Blasco Gonzalez, Toledo 95.
 - 6 Manuel Menendez Fernandez, Puerta de Moros 7.
 - 7 Nicolás Doporto, Angel 6.
 - 8 Hilario Ramiro Ruiz, Toledo 72.
 - 9 Pablo Fernandez Grandizo, Maldonadas 11.
 - 10 Manuel Somoza Sedano, Curtidores 16.
 - 11 Juan Castaño Bartolomé, Toledo 99.
 - 12 Hilario Ruiz Inolero, Calatrava 11.
 - 13 Juan Pedro Rus, Toledo 125.
 - 14 José Sagratio de Reloy, Pasion 12.
 - 15 Cayetano Palomares, Calatrava 25.
 - 16 José Sanchez Insua, Calatrava 37.
 - 17 Rosendo Rodriguez Fernandez, Santa Ana 27.
 - 18 Francisco Perez Lopez, Toledo 90.
 - 19 Fernando Garcia Garcia, Toledo 112.
 - 20 Antonio Quintana Fronteriz, Toledo 91.
 - 21 Pedro Barra Lázaro, Penon 48.
 - 22 Mateo Garcia Vallejo, Paloma 14.
 - 23 Tomas Arias Feito, San Bernabé 3.
 - 24 Gerónimo Muñoz Lopez, Pasion 6.
 - 25 José Maria Lobo y Bois, Toledo 68.
 - 26 Jorge Alcaide, Ruda 15.
 - 27 Antonio Martinez Ballesteros, Calatrava 28.
 - 28 Andrés Manzanares y Gil, Paloma 23.
 - 29 Vicente Rodriguez y Alvarez, Rosario 19.
 - 30 Ignacio Ayuso y Cárdenas, Arganzuela 4.
 - 31 Francisco Garay Blanco, Arganzuela 25.
 - 32 Vicente Fanega y Fernandez, Paloma 4.
 - 33 Juan Gonzalez Calvo, Cuervo 2.
 - 34 José Garrido Gavilan, San Isidro 14.
 - 35 Remigio Secada y Ruiz, Ruda 3.
 - 36 Antonio Senra Martinez, Peñon 2.
 - 37 Manuel Cañas Blanco, Ruda 18.
 - 38 Andrés Páramo y Gomez, Curtidores 10.
 - 39 Pedro Cordero Fernandez, Arganzuela 21.
 - 40 Victoriano Garcia Cernuda, Cuervo 9.
 - 41 Manuel Vazquez Ayala, Toledo 105.
 - 42 Manuel Barbara Undaga, Costanilla de San Pedro 8.
 - 43 Antonio Miguel Fajardo, Aguila 18.
 - 44 Cándido Molina la Tove, Peñon 16.
 - 45 Tomás Alvarez Garcia, Toledo 95.
 - 46 Ramon Garcia y Garcia, Rodas 6.
 - 47 Isidro Garcimartin, Toledo 101.
 - 48 Joaquin Santaya Gonzalez, Arganzuela 15.
 - 49 Elias de la Fuente Gonzalez, Paloma 14.
 - 50 Vicente Serrano y Garcia, Plazuela del Rastro 5.
 - 51 Manuel Anguis Jimenez, Miralsol 5.
 - 52 José Feito Ardura, Curtidores 25.
 - 53 Luis Rodriguez Lopez, Plazuela de San Millan 69.
 - 54 Frutos Roji Rios, Cuervo 3.
 - 55 José Banea Calvo, Arganzuela 3.
 - 56 Manuel Gonzalez San Jurgo, Ventosa 15.
 - 57 Francisco Jimenez y Villar, Toledo 125.

- 58 Juan Gallo y Garrido, Peñon 4.
- 59 Vicente Fraile y Tudela, Toledo 119.
- 60 Juan Gonzalez Rey, Costanilla de San Pedro 9.
- 61 Domingo Gallo y Feito, Miralsol 7.
- 62 Diego Alesuro y Fernandez, Plazuela de la Cebada 1.
- 63 Clemente Olózaga Ciruezo, Toledo 72.
- 64 Anselmo Sanchez y Bardillas, Puerta de Moros 11.
- 65 José Duran y Buendia, Toledo 119.
- 66 Tomás Cano Rodriguez, Toledo 111.
- 67 Manuel Olmedo y Domingo, Carrera de San Francisco 15.
- 68 Juan Lopez Santa Cruz, Aguila 11.
- 69 Rafael Alvarez y Fernandez, Ruda 21.
- 70 Manuel del Ojo y Rodriguez, Toledo 83.
- 71 Antonio Rubal y Perez, Carnero 18.
- 72 Bernardino Niembro, Toledo 116.
- 73 Leon Espinosa Quijada, Curtidores 12.
- 74 Cayetano Tejeiro y Paz, Belas 3.
- 75 Pedro Rico Bayo, Toledo 84.
- 76 Pablo Bachero y Gasguis, Maldonadas 8.
- 77 Benito Pineiro y Barragan, Belas 4.
- 78 José Diaz y Palacios, Rodas 8.
- 79 Pedro Anton y Gallo, Rodas 9.
- 80 Estéban Pus Manon, Aguas 1.
- 81 José Cabañas, Arganzuela 29.
- 82 José Alonso y Nuñez, Huerta del Bayo 3.
- 83 Antonio Caruana y Martinez, Travesía del Rastro 2.
- 84 Manuel Rodríguez Francos, Puerta de Moros 15.
- 85 Juan Balboa y Pomares, Rodas 5.
- 86 Martín Navas y Martinez, Angel 25.
- 87 Francisco Ruiz Tello, Arganzuela 26.
- 88 Vicente Hernandez Torres, Rivera de Curtidores 1.
- 89 José Garcia y Pose, Curtidores 10.
- 90 Vitoriano Brige y Magar, Paloma 25.
- 91 Alonso Ardura y Jaquete, Carnero 7.
- 92 Isidoro Garcia y Fus, Travesía de Vistillas 17.
- 93 Manuel Madrid Cordon, Belas 3.
- 94 Santiago Rivas y el Castaño, Toledo 53.
- 95 Juan San Vicente de Canda, Toledo 51.
- 96 Pedro Escudero y Gimenez, Paloma 1.
- 97 José Lopez Mendez, Angel 4.
- 98 Gregorio Bermudez, Toledo 106.
- 99 Juan Moreno Gallego, Toledo 100.
- 100 Santiago Montesinos Muñoz, Velas.
- 101 Manuel Sanchez Ocaña, Toledo 129.
- 102 Pedro Sanchez Lopez, Pasion 5.
- 103 Estéban Fernandez y Pérez, Toledo 90.
- 104 Antonio Gay Sanz, Toledo 70.
- 105 Joaquin Fernandez Alvarez, plaza de la Cebada 2.
- 106 Vicente Ruiz Alonso, Toledo 83.
- 107 Juan Manuel Aguado, Toledo 79.
- 108 José Valverde y Colomo, Ruda 10.
- 109 Francisco Castañeras y Morales, Rosario 25.
- 110 Rosendo Doporto, Peñon 1.
- 111 Manuel Castro y Rodriguez, Toledo 132.
- 112 Timoteo Gomez de la Oliva, Bastero 3.
- 113 José Miralles Benito, Toledo 79.
- 114 José Garcia Montero, Toledo 86.
- 115 Pedro Revel y Falengue, Maldonadas 3.
- 116 Domingo Gonzalez Perez, Calatrava 37.
- 117 Francisco Fajano y Prato, Vistillas 7.
- 118 Juan Corral y Ardura, Toledo 114.
- 119 Juan Miralles y Benito, Aguila 13.
- 120 Juan Escobar y Salamanca, San Isidro 19.
- 121 Teribio Serrano y Gimenez, Toledo 73.

- 122 Pio Tornero, Toledo 89.
- 123 Francisco Roso y Herbais, Cuervo 3.

Resumen.

Han tomado parte en la votacion 123 electores.

Han obtenido votos:
 D. Antonio Ruiz Pastor, 66
 D. Adolfo Bayo, 56
 Voto perdido, 1

Madrid 22 de noviembre de 1864.—El Presidente, Pedro Maria Luna.—El Secretario escrutador, Pio Tornero.—El Secretario escrutador, Francisco Roca.—El Secretario escrutador, Manuel de Gor.—El Secretario escrutador, Fermin Perez.

SESTA SECCION.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por Real Orden de 1.º de junio de 1863, esta Direccion general ha señalado el dia 16 del próximo mes de diciembre, á las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de la construccion de tres edificios casa-portazgos en la carretera de tercer orden de Valladolid á Encinas, cuyo presupuesto asciende á 199.787,95 reales.

La subasta se celebrará en los terminos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en esta corte ante la Direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, y en Valladolid, ante el Gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantia para tomar parte en esta subasta será de 9900 reales en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; y en los que no lo tuvieren al de su cotizacion en la Bolsa el dia anterior al fijado para la subasta; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instruccion.

En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los terminos prescritos por la citada instruccion; siendo la primera mejor por lo menos de 200 reales, quedando las demas á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 100 reales.

Madrid 15 de noviembre de 1864.—El Director general de Obras públicas, Martin Beldarrain.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de enterado del anuncio publicado con fecha 15 de noviembre último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de construccion de tres edificios casa-portazgos en la carretera de tercer orden de Valladolid á Encinas, se comprometo á tomar á su cargo la construccion de las mismas, con estricta sujecion á los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

(Aqui la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se espresase determinadamente la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.)

Fecha y firma del proponente.

INTENDENCIA DE EJERCITO DEL DISTRITO DE CASTILLA LA NUEVA.

No habiendo obtenido remate en la

primera subasta verificada con objeto de adquirir doscientos capotes de centinela, y debiendo celebrarse una segunda, se anuncia al público que este acto tendrá lugar en esta Intendencia el día 30 del corriente, á la una de su tarde, con arreglo al pliego de condiciones y modelo de proposicion, que así como el capote lipo podrán verse en la ya citada oficina. Los que deseen tomar parte en la licitacion, deberán tambien tener presente que el precio limite de cada una de aquellas prendas, es el de ciento ochocientos reales, vellon y que á la proposicion que se presente ha de acompañarse carta de pago que acredite haber depositado en la Caja General la cantidad de mil cien reales.

Madrid 17 de noviembre de 1864.—El Comisario de Guerra Secretario, Nicolás de la Cuesta.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad.

En virtud de providencia del señor don Juan Fernandez Palma, Juez togado de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, refrendada por el infrascrito Escribano actuario, se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á oponerse á la cancelacion de los gravámenes que á continuacion se espresan, y que afectan á la casa sita en esta corte, calle de Toledo, núm. 142 moderno, 28 antiguo, de la manzana 109, para que en el término de sesenta dias, contados desde el siguiente al de la publicacion de este edicto en la *Gaceta* del gobierno, comparezcan en dicho Juzgado á deducir las acciones que les correspondan en el expediente formado á instancia de don Luis Betegon y Palomino, doña Maria Gimenez y Soriano y don Luis Novella y Contreras, este en concepto de tutor y curador de doña Isabel Ample y Portillo, como dueños de la espresada finca, sobre liberacion de dichos gravámenes; bajo apercibimiento de que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar.

Gravámenes.

Uno vitalicio de tres rs. diarios, que se pagaban á doña Teresa, doña Anastasia y doña Ana Olivar y Rosales.

Otro de 2 rs. id. á favor de doña Francisca Ocaña.

Otro de 220 rs. ánuos á favor de doña Maria Martin.

Una obligacion por 60,000 reales á favor de don Tomás Bilbao, constituida por don José Ballesteros y su hijo, en escritura de 12 de mayo de 1776, ante don Martin Bazo Ibañez, Escribano de S. M.

Y otra obligacion constituida por doña Maria Hernandez del Rio, á responder del pago de 60 por 100 de sus créditos á los acreedores de sus hijos don Segundo y don Manuel Moreno, según escritura otorgada en 29 de julio de 1799, ante don Juan Lopez Fando, Escribano de este número.

Madrid 21 de noviembre de 1864.—M. Hernandez Saez.—816.

En virtud de providencia del señor don Juan Fernandez Palma, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, refrendada del Escribano de actuaciones don Jacinto Calleja, se cita, llama y emplaza, á cuantos se crean con derecho á heredar á doña Antonia Marcos Manzanares, natural de Cantá el Pino, de estado soltera, de edad de 40 años, vecina de esta corte, en la que falleció abintestato el día 9 de junio próximo pasado, á fin de que dentro del término de 20 dias que por segunda vez se les señala, comparezcan en dicho Juzgado y Escribanía, á deducir las acciones de que se consideren asistidos en las diligencias incoadas por don José Marcos, hermano de la finada, para que se le declare heredero abintestato de la misma, bajo apercibimiento de que trascurrido dicho término sin verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 19 de noviembre de 1864.—Calleja.—814.

Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio.

En virtud de providencia dictada por el señor don Ricardo Chacon, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte, refrendada del Escribano de su número don Miguel del Castillo y Alba, se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho al capital de un préstamo de 22,500 rs. de capital, con réditos al 6 por 100 al año, impuesto por don Miguel Garcia de Octos á favor de don Francisco Salcedo, por escritura otorgada en 18 de marzo de 1833, ante don Sebastian Carbonell, hipotecando para su seguridad una casa sita en esta poblacion y su calle travesía del Reló, antes del Limoncillo, con accesorias á la del Rio, distinguida con el núm. 3 antiguo, de la manzana 553, para que al término de diez dias que por tercera y última vez se señala, se presenten con los documentos en que funden su derecho en dicho Juzgado y Escribanía, á ejercitar el de que se crean asistidos.

Madrid 22 de noviembre de 1864.—Castillo.—821.

Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa.

Por el presente y en virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se sacan á la venta en pública subasta la mitad de una casa solar y fábrica, sitas en la calle de la Arganzuela, números 17 y 18 antiguos, 10 y 12 modernos, de la manzana 99, que linda por Norte con la espresada calle, por Sur con la casa núm. 8, por Mediodía, con las líneas de testero de las casas situadas en la calle de Toledo, tasada dicha mitad en la cantidad de 47,080 rs. á rebajar cargas; y para su remate se ha señalado el día 9 de diciembre próximo, y hora de la una, en los estrados de dicho Juzgado, sito en la calle de la Union, núm. 6, piso bajo.

Madrid 24 de noviembre de 1864.—El Escribano, Luis Escobar.—819.

AYUNTAMIENTOS.

Alcaldía constitucional de Torrelaguna.

El Ayuntamiento constitucional de esta villa ha acordado arrendar en conjunto los derechos de consumo con libertad de ventas de las especies de vinagre, jabon, aceite, aguardientes y carnes para todo el año próximo de 1865 y seis primeros meses de 1866, para cuyos dos remates están señalados los dias 11 y 18 del próximo mes de diciembre, á las once y media de sus respectivas mañanas, en la Sala consistorial de esta villa, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en

el acto del remate; advirtiendo que no se admitirá postura á ramos separados sino en conjunto, y cantidad de 38,000 reales anuales, que resultan del encabezamiento.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

Torrelaguna 19 de noviembre de 1864.—El Alcalde constitucional, Felipe Montalban.—El Secretario, Francisco Sanz Cuellar.

ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos en este dia por la Intervencion de Arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

Entrado por las puertas en el dia de hoy.

16,059 arrobas de trigo.
3878 arrobas de harina de id.
8532 arrobas de carbon.
112 vacas, que componen 41,439 libras de peso.
536 carneros, que hacen 12,778 libras de id.
209 cerdos degollados ayer, que hacen 43,133 id. id.

Precios de artículos al por mayor y por menor en el dia de hoy.

Carne de vaca, de 18 á 24 cuartos libra.
Idem de carnero, de 18 á 24 cuartos libra.
Idem de ternera, de 90 á 96 rs. arroba, y de 40 á 46 cuartos libra.
Despojos de cerdo, de 18 á 20 cuartos.
Tocino añejo, de 83 á 86 rs. arroba, y de 30 á 32 cuartos libra.
Idem fresco, de 28 á 30 cuartos libra.
En canal ayer 77 á 78 rs. ar.
Lomo, de 46 á 51 cuartos libra.
Jamón de 130 á 146 rs. arroba, y de 51 á 60 cuartos libra.
Aceite, de 66 á 68 rs. arroba, y de 18 á 20 cuartos libra.
Vino, de 40 á 48 rs. arroba, y de 12 á 14 cuartos cuartillo.
Pan de dos libras, de 12 á 14 cuartos.
Garbanzos, de 42 á 64 rs. arroba, y de 16 á 24 cuartos libra.
Judías, de 26 á 34 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos libra.
Carbon de 7 á 8 rs. arroba.
Arroz, de 30 á 38 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos libra.
Lentejas de 19 á 23 rs. arroba, y de 8 á 10 cuartos libra.
Jabón, de 65 á 68 rs. arroba y de 20 á 22 cuartos libra.
Patatas, de 5 á 6 rs. arroba y de 2 á 2 1/2 cuartos libra.

Precios de granos en el mercado de hoy:

Cebada de 28 á 30 rs. fag.
Algarroba, á 30 rs. id.
Trigo vendido..... 1223 fanegas.
Quedan por vender
Precio máximo... 51
Idem mínimo... 44
Idem medio..... 49.65

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.

Madrid 25 de noviembre de 1864.—El Alcalde-Corregidor, Conde de Puno-rosiro.

BOLSA DE MADRID.

Consignacion del 25 de noviembre de 1864 á las tres de la tarde.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado: no publicado 47-85 á plazo, 48 fin cor. vol. 48-15 fin próx. vol. Idem del 3 por 100 diferido, pu-

blicado, 42-80, á plazo 42-80 fin cor. vol. Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 40 p.

Deuda del personal, publicado, 22-15; no publicado 22-50.

Acciones de carreteras, emision de 1.º de abril de 1850, de á 4000 rs. 94 p.

Idem de á 2000 rs., id., 94-25.

Idem de 1.º de junio de 1851, de á 2000 rs., publicado, 93-25.

Idem de 31 de agosto de 1852, de á 2000 rs., id., 92-50 p.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 87. 87-10 c. y 87.

Acciones del Banco de España, no publicado, 190.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias fecha, 49, 00 d.
Paris á 8 dias vista, 5-02 d.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

SUBASTA DE TIERRAS.

En cumplimiento de disposicion testamentaria, se enagenan en doble, pública y estrajudicial subasta el dia 11 de diciembre, á las doce de su mañana, en esta corte, calle Mayor, núm. 6, y en la casa del Monte de Baires, 1161 fanegas, 10 celemines y 19 estadales de tierra de á 400 estadales la fanega, en 143 parcelas, sitas en término y jurisdiccion de las villas de Carranque y el Viso, provincia de Toledo, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la citada casa, calle Mayor, de diez á una de los dias no feriados, donde igualmente lo estarán los títulos de propiedad, apeos y certificacion de los peritos agrónomos de su tasacion. En la casa del monte de Baires, solo se manifestará el referido pliego de condiciones.—817.

CENTRO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

Oficinas de la Direccion: Arenal, 15, entresuelo.

SUSCRICION

para socorrer las desgracias producidas por la inundacion en la provincia de VALENCIA.

Iniciado el pensamiento, por el periódico *La Iberia*, de abrir una suscripcion en favor de los infelices habitantes de las comarcas inundadas en la provincia de Valencia, y secundando tan noble idea, la Direccion de este Establecimiento comercial, anuncia al público, que pueden desde luego ingresar en las cajas de esta central y sus representantes en toda España, las cantidades con que deseen contribuir á tan humanitario fin, las cuales serán remitidas al señor Gobernador de la mencionada provincia, según vayan recaudándose.

La lista de los suscritores, se publicará en la *Gaceta del Centro Industrial y Mercantil*, remitiendo un ejemplar á cada uno de ellos.

VENTA DE PLANTAS.

Administracion de la Alameda del escultor don don Juan de Osuna.

Esta abierta la venta de árboles y arbustos de hoja perenne y caduca, existentes en el vivero de dicha posesion. Los pedidos y el pago de su importe podrá hacerse todos los dias al conserje de la posesion de la alameda, ó al Administrador de la misma en esta corte, calle del Pez, número 10, cuarto principal, de nueve á doce de la mañana.

Madrid 21 de noviembre de 1864.—El Administrador, José Maria Diaz de Cevallos.—810.

El Editor, D. JUAN ANTONIO GARCÍA.

Imp. del mismo en la calle del Almirante, núm. 11. MADRID: 1864.